«Año de la Recuperación y Reivindicación del Derecho a la Educación»

BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIX- N°14762 | Martes 23 de diciembre de 2025 | Edición de 20 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Cr. Miguel Ángel Arnaudo
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sr. Juan Manuel Pavón
Ministro de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acuipil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:
http://boletin.chubut.gov.ar
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

LEY PROVINCIAL
Año 2025 - Ley XX N° 100 Dto. N° 1529: «Apruébase en todos sus términos la Adenda I al Memorándum de Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la Provincia del Chubut y la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos»..... 2

DECRETOS SINTETIZADOS
Año 2025 - Dto. N° 1507 al 1511, 1520, 1522,1523 y 1528..... 2-3

RESOLUCIONES
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2025 - Res. N° 322 a 328,331 a 333..... 3-6

DECLARACIONES
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2025 - Decl. N° 051 y 052..... 6

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2025 - Reg. N° 105120 a 105160..... 7-12

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 12-20

Año 2025 - Fe de Erratas
Boletín Oficial N°14757 de fecha 16 de diciembre de 2025 19

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

APRUÉBASE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA ADENDA I AL MEMORÁNDUM DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS

LEY XX Nº 100.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1° – Apruébase en todos sus términos la Adenda I al Memorándum de Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la Provincia del Chubut y la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, acerca de Servicios que han de ser proporcionados por UNOPS con respecto al Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión del Gobierno de la Provincia del Chubut, suscripta entre las partes el día 5 de diciembre de 2025, protocolizada al Tomo 6, Folio 049 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut, el día 5 de diciembre de 2025.

Artículo 2° – Condónase el pago del impuesto de sellos emergente de la Adenda que se aprueba con la presente ley.

Artículo 3° – LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura del Chubut

MARÍA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut

Decreto N° 1529
Rawson, 18 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

El proyecto de ley referente a aprobar en todos sus términos la Adenda I al Memorándum de Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la Provincia del Chubut y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos suscripta entre las partes el día 5 de diciembre de 2025, protocolizada al Tomo 6, Folio 049 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno el día 5 de diciembre de 2025; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 11 de diciembre de 2025, y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: XX N° 100

Cúmplase, comuníquese y oportunamente publíquese en el Boletín Oficial.-

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Abg. AGUSTINA MORALES

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1507 **15-12-25**

Artículo 1°. DECLARASE asueto administrativo los días 24 y 31 de diciembre de 2025 a partir de las 12 horas y los días 26 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026, para el personal de los Organismos Centralizados y Descentralizados, dependientes del Poder Ejecutivo, Entes Autárquicos, Sociedades del Estado y Sociedades con Aporte Mayoritario Estatal.

Dto. N° 1508 **15-12-25**

Artículo 1°. Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 303 - SAF Instituto Provincial del Agua, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1 que forma parte del presente decreto.

(Ver Anexo)

Dto. N° 1509 **15-12-25**

Artículo 1°. Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 50, S.A.F. 50 - SAF Ministerio de Educación, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

(Ver Anexo)

Dto. N° 1510 **15-12-25**

Artículo 1°. Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos y Energías Renovables, de acuerdo al detalle obrante en la planilla anexa N° 1, que forma parte del presente decreto.

(Ver Anexo)

Dto. N° 1511 **15-12-25**

Artículo 1°. Rectificase el Artículo 1° del Decreto N° 1507 del 15 de diciembre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«DECLARASE asueto administrativo los días 24, 26 y 31 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026, para el personal de los Organismos Centralizados y Descentralizados, dependientes del Poder Ejecutivo, Entes Autárquicos, Sociedades del Estado y Sociedades con Aporte Mayoritario Estatal.»

Artículo 2°. Anótese en la marginal del Decreto N° 1507/2025 la rectificación que por este acto se dispone.

Dto. N° 1520 **15-12-25**

Artículo 1°. RATIFÍCASE en todos sus términos el «CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE ÉL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL CHUBUT Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO», suscripto el día 25 de noviembre de 2025, y protocolizado en fecha 28 de noviembre de 2025 al Tomo: 6 Folio: 020 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°. Dése cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.

Dto. N° 1522 **15-12-25**

Artículo 1°. Ratificase el Convenio Marco de Cooperación, entre el Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas y el Gobierno de la Provincia del Chubut, con la Dirección Operativa del comité ejecutivo de lucha contra la trata de personas y para la protección y asistencia a las Victimas en el ámbito del Ministerio de Seguridad Nacional representado por su directora operativa señora María Verónica Toller y por otra parte el Gobierno de la Provincia de Chubut representado por la Ministra de Desarrollo Humano, Licenciada María Florencia Papaiani, suscripto el día 23 de septiembre de 2025, en la ciudad de Rawson, protocolizado al Tomo 5, Folio 123 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 13 de octubre de 2025.

Artículo 2°. Remítase a la Honorable Legislatura de la provincia del Chubut el Convenio que por este acto se ratifica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 135 inciso 1) de la Constitución Provincial.

Dto. N° 1523 **15-12-25**

Artículo 1°. Ratificase en todos sus términos la Adenda al Convenio Marco «Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia», de fecha 19 de septiembre de 2025, en la ciudad de Rawson, suscripta entre el Ministerio de Desarrollo Humano, representado por la señora Ministra, Licenciada Papaiani, María Florencia, los Municipios de las localidades de Alto Rio Senguer representado por su Intendente señor Mongilardi, Miguel Alejandro y de Río Mayo representado por su Intendente señor Loyaute, Gustavo Daniel y las Comunas Rurales de Aldea Apeleg representada por su Presidente Comunal señor Morales, Rafael, Aldea Beleiro representada por su Presidenta Comunal señora Tapia, Patricia Verónica, Buen Pasto representada por su Presidente Comunal señor Rodríguez, Domingo Bernardo, Facundo representada por su Presidenta Comunal señora Pinilla, Vilma Edith, Lago Blanco representada por su Presidenta Comunal señora Bilbao, Nadia Micaela y Doctor Ricardo Rojas representada por su Presidente Comunal señor Hassanie Silva, Juan bautista, protocolizada al Tomo 5, Folio 025 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 24 de septiembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos que anteceden.

Artículo 2°. Remítase a la Honorable Legislatura de la provincia del Chubut la adenda que por este acto se ratifica, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 135 inciso 1) de la Constitución Provincial.

Dto. N° 1528 **18-12-25**

Artículo 1°. Modificase el Presupuesto de Erogaciones y el Cálculo de Recursos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2025, en la Jurisdicción 20, S.A.F 20 - SAF Ministerio de Gobierno y en la Jurisdicción 50, S.A.F 50 - SAF Ministerio de Educación, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas N° 1 y 2, que forman parte del presente decreto.

Artículo 2°. Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

(Ver Anexos)

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN Nº 322/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar las versiones taquigráficas correspondientes a la Sesión Especial celebrada el día 26 de noviembre de 2025 y a la Sesión Ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 2025.

Artículo 2°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 323/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar las Resoluciones N° 182 a la 192/2025-P.HL. inclusive, dictadas por la Presidencia de la Casa ad referéndum de la Honorable Legislatura.

Artículo 2°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 324/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Prorrogar el Período de Sesiones Ordinarias hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Artículo 2°.- Establecer Sesión de Prórroga para el día 18 de diciembre de 2025, a las 11 horas.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 325/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – Declarar de interés legislativo el evento «Madryn Jiu Jitsu Grappling Invitational», que se llevará a cabo el 08 de febrero de 2026, en el Gimnasio Municipal Nº 1, de la ciudad de Puerto Madryn

Artículo 2°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 326/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – Declarar de interés legislativo el Museo de la Escuela 747 «Colegio Nacional de Trelew».

Artículo 2°. – Vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, lo mencionado en el artículo 1° de la presente.

Artículo 3°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 327/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – Declarar de interés legislativo, la creación del Primer Museo de Ciencias Naturales de Cholila cuya inauguración oficial tendrá lugar el día 15 de diciembre del año 2025 en la mencionada localidad, Departamento Cushamen.

Artículo 2°. – Reconócese el aporte del museo como espacio de educación, preservación y difusión del patrimonio natural y paleontológico, promoviendo el acceso al conocimiento, la investigación científica, la participación comunitaria y la identidad regional de la Comarca Andina.

Artículo 3°. – Vería con agrado que el Poder Ejecu-

tivo declare de interés turístico, científico, cultural y educativo de la Provincia del Chubut a la creación del Museo de Ciencias Naturales de Cholila.

Artículo 4°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 328/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – Declarar de interés legislativo la participación de los atletas chubutenses consagrados en el mundial GPA (Global Powerlifting Alliance) 2025, realizado durante los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2025, en la Provincia de Corrientes, Argentina, por su contribución al desarrollo del deporte, la promoción del espíritu deportivo en su comunidad, el sobresaliente resultado y la trayectoria de los mismos.

Artículo 2°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 331/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – DECLARAR de Interés legislativo las 5° Jornadas Argentinas de Geoturismo, que tendrán lugar en la ciudad de Esquel en abril del año 2026.-

Artículo 2° – Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura, vería con agrado que lo mencionado en el artículo 1º de la presente, sea declarado de Interés Provincial.

Artículo 3°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 332/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – Declarar de interés legislativo la última fecha del Campeonato Argentino de Windsurf Foil y Wing Foil, que se realizará entre los días 12 y 14 de Diciembre del año 2025 en la localidad de Puerto Madryn, siendo organizado por el Club Náutico Atlántico Sud (CNAS) conjuntamente con la Asociación Argentina de Windsurf (AAW) y contando con el auspicio de la Asociación Internacional de Windsurf (IWA) siendo avalado por la Federación Argentina de Yachting (FAY).

Artículo 2°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 333/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. – DECLARAR de Interés legislativo el evento «Desafío Los Alerces», competencia de aguas abiertas que se desarrollará el 14 de febrero de 2026 en el Lago

Futalaufquen, dentro del Parque Nacional Los Alerces.

Artículo 2°– Comunicar al Poder Ejecutivo que esta cámara vería con agrado se declare de Interés Deportivo, lo mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3º– Remitir copia de la presente a los organizadores, al Municipio de Esquel y a la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.

Artículo 4°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

DECLARACIONES

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARACIÓN Nº 051/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. – Declárese de interés legislativo de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el libro «Proa a las Nubes III - Veteranos del Aire».

Artículo 2°. – Invitar a su difusión, estudio y promoción en todos los ámbitos educativos, culturales, aeronáuticos y comunitarios de la Provincia, reconociendo y homenajeando a los pilotos veteranos, algunos héroes de Malvinas, y preservando el espíritu, la pasión y el legado de quienes hicieron del vuelo una herramienta de desarrollo, historia y transformación de la Nación.

Artículo 3°. – Vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, lo mencionado en el artículo 1° de la presente.

Artículo 4°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN Nº 052/25-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. – Manifestar el apoyo de esta Legislatura a las gestiones a realizar por el Gobierno Provincial y por el Intendente Municipal de Esquel para la incorporación de la obra de ampliación y modernización del Aeropuerto de Esquel en el Presupuesto Nacional para el año 2026.

Artículo 2°. – Instar a los Legisladores Nacionales de la Provincia del Chubut a impulsar dicha incorporación en el Presupuesto Nacional para el año 2026.

Artículo 3°. – Exhortar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), del Ministerio de Transporte de la Nación, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del concesionario Aeropuertos Argentina S.A. a la ejecución y finalización de las obras en el Aeropuerto de Esquel.

Artículo 4°. – Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

Dr. GUSTAVO MENNA
Presidente
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

MARIA LIGIA MORELL
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 105120
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3154/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46474
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «TIEMPO DEPORTIVO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GALES SA. RADIO JORNADA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.

MONTO DEL CONTRATO: $ 4.821.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105121
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3125/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46472
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «POR EL AIRE».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GALES SA. RADIO JORNADA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.821.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105122
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3156/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46476
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «PUESTA A PUNTO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GALES SA. RADIO JORNADA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.820.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105123
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2791/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46344
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «SÁBADO TEMPRANISIMO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 07 A 10 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.750.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105124
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2790/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46343
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «EL EXPRESO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 23 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.750.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105125
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2789/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46342
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «AIRE DEL LAGO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 21 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.750.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105126
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2788/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46341
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «BRAVO CONTINENTAL».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 17 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.750.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105127
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2787/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46340
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «VIVA LA RADIO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.750.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105128
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2786/2025 SGG-SIP

NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46339
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «ALGUIEN TIENE QUE DECIRLO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO 105.5.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.750.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105129
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3078/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46446
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «DALE QUE VA».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 20 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105130
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3085/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46450
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «DE FIESTA EN EL DIAL».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 13 A 18 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105131
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3076/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46444
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «PANORAMA INFORMATIVO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105132
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3075/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46443
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «MAÑANA ES HOY».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105133
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3083/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46448
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «DE IDA Y VUELTA».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 08 A 10 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105134
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3084/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46449
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «EL TÚNEL DEL TIEMPO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SÁBADOS DE 10 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105135
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3077/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46445
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA-HIPERCONECTADOS.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105136
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3079/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46447
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105137
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3074/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46442
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «780».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105138
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3086/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46451
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «DA PARA MÁS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3- AM 780.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 08 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.650.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105139
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2836/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63749
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL «TURISMO – CORREDOR ANDINO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 19 X 6 - $ 657,90.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 1° Y 2° QUINCENA AGOSTO 2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 150.001,20.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105140
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2652/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46240
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «UN MILLÓN DE GUANACOS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA- FM 100.1.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105141
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3009/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46387
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «AM NOTICIAS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CRISTAL 107.1.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12:30 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 250.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105142
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2797/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46345
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «AM NOTICIAS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CRISTAL 107.1.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12:30 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 250.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105143
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3103/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46467

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «ESTAMOS EN EL PARAISO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM PARAISO 96.1.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 18 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.296.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105144
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3102/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46466
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «LA MAÑANA DE PARAISO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM PARAISO 96.1.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.296.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105145
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3106/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46470
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «ASÍ ES LA VIDA».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM TRELEW NOTICIAS 96.9.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.546.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105146
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3104/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 46468
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA «TODO PASA».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA- FM TRELEW NOTICIAS 96.9.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 19 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.546.500,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105147
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2846/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63759
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2025 «PROTECCIÓN COSTERA PLAYA UNIÓN PRIMERA ETAPA».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-19/08/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 230.400,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105148
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3172/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63779
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025 «S/ADQUISICIÓN MINIBUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 17-18-19/09/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 144.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105149
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3170/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63777
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025 MTYAP «ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA GUARDAFAUNAS INGRESANTES AL SPG DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-16-17/09/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 144.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105150
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025

NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3174/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63781
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL «TURISMO – CORREDOR ANDINO».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - $ 2.500,00.
UNIDAD DE FACTURA: 7 PUB. 06-11-15-19-21-23-27/09/2025 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.780.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105151
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3173/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63780
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL «EVALUACIÓN INTEGRAL ESCOLAR».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - $ 2.500,00.
UNIDAD DE FACTURA: 7 PUB. 03-08-12-16-20-23-26/09/2025 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.780.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105152
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3177/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63784
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL «TURISMO - BALLENAS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - $ 2.500,00.
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 03-06-10-13-17-19-24-26/09/2025 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.320.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105153
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3176/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63783
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL «CAMINO DE SABORES».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 36 - $ 2.500,00.
UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 04-06-12-14-17-19-22-25/09/2025 COLOR.
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.440.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105154
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2983/2025 SGG-SIP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63774
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÌA DE INFORMACIÒN PÙBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXP. 3484/2024 SIEYP «INTERVENCIÓN ESCUELA N° 93 – CAMBIO DE CUBIERTA DE TECHO 2° ETAPA».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 10-11/09/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 76.800,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105155
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2767/2025 SGG-SIP - 1487/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63734
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2025 AVP «ADQUISICIÓN DE POSTES DE MADERA DURA PARA DEMARCACIÓN VIAL – RED VIAL PROVINCIAL».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/08/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 96.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105156
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2768/2025 SGG-SIP - 1488/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63735
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2025 AVP «ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS VARIOS DE PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL - RED VIAL».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 12-13-14-18/08/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 192.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105157
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2770/2025 SGG-SIP - 1490/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63736
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2025 AVP «ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA FLOTA PESADA, CON DESTINO A DEPÓSITO CENTRAL Y JEFATURAS DE ZONAS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 12-13-14/08/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 144.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105158
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2769/2025 SGG-SIP - 1489/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63737
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/2025 AVP «ADQUISICIÓN DE TABLAS, TIRANTES Y CLAVOS CON DESTINO A LA FABRICA DE ADOQUINES».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-14/08/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 96.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105159
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2845/2025 SGG-SIP - 1491/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63757
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2025 AVP «ADQUISICIÓN DE TABLAS, CUBIERTAS PARA FLOTA PESADA (CAMIONES), CON DESTINO A DEPÓSITO CENTRAL Y JEFATURAS DE ZONAS».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 19-20-21-22/08/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 192.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 105160
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/08/2025
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2025
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 2847/2025 SGG-SIP - 1492/2025 AVP
NÚMERO DE ÓRDEN DE PUBLICIDAD: 63758
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2025 AVP «ADQUISICIÓN DE 500 TN DE CEMENTO PORTLAND A GRANEL TIPO COMPUESTO CPC 40».
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - $ 2.400,00.
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 19-20-21/08/2025.
MONTO DEL CONTRATO: $ 144.000,00.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO MARCELO GUEVARA DNI 7.329.781 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «GUEVARA, RICARDO MARCELO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000854/2025).

Comodoro Rivadavia, noviembre de 2025.

Dra. ANALIA ROXANA MIRANDA
Aux. Letrado

I: 19-12-25 V: 23-12-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEBASTIAN RAMON ROSSI, para que se presenten en los autos: «ROSSI SEBASTIÁN RAMÓN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000571/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 19-12-25 V: 23-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. María Andrea García Abad, Jueza Subrogante, Secretaría actuante, en los autos caratulados: VELAZQUEZ, GENOVEVA ESTHER s/ Sucesión ab-intestato 000900/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. Puerto Madryn, diciembre de 2025.

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-12-25 V: 23-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HADA NADA ARAPARDO DNI 9.793.349 y ELIDA FELISA GUENIN DNI 9.156.160 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «HADA NADA ARAPARDO y ELIDA FELISA GUENIN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000658/2025).

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2025.

SANTOS TANIA IVANA

I: 19-12-25 V: 23-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS ALBERTO MALDONADO DNI 5.511.124 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MALDONADO, LUIS ALBERTO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000900/2025).

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2025.

SANTOS TANIA IVANA

I: 19-12-25 V: 23-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO DOMINGO PEREZ (DNI: 12.040.467) para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «PEREZ, ALFREDO DOMINGO s/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 001034/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

MARÍA JOSÉ CARETTA DANIELE
Secretaria

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 2º piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NANCI GLADIS VITCOVICH DNI 18.701.547 y PABLO ALBERTO MANSILLA DNI 23.286.839, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados VITCOVICH NANCI GLADIS y MANSILLA PABLO ALBERTO s/ Sucesión ab-intestato Exp Nº 001025/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

ROSSO CAMILA FERNANDA

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro de Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1º piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría Nº 6 a Cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MATEO ANTONIO VITCOVICH DNI 4.112.954 y NÉLIDA

ORTIZ L.C. 3.860.048 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VITCOVICH, MATEO ANTONIO y ORTIZ NELIDA S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000836/2025).

Rivadavia, noviembre 14 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. María Andrea García Abad, Jueza Subrogante, Secretaría actuante, en los autos caratulados: ROCA, FRANCISCO ALBERTO - ITALIANI, GLADYS DELIA s/ Sucesión ab-intestato 000745/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, noviembre de 2025.

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CESCHIN DANIEL BENJAMIN para que en el término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CESCHIN DANIEL BENJAMIN s/ Sucesión ab-intestato (Expte. N° 1054/2025)

Comodoro Rivadavia, Chubut.

SOTO GIMÉNEZ LAURA ANDREA

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GONZALEZ ERMELINDA VIATRIZ en los autos caratulados «GONZALEZ ERMELINDA VIATRIZ s/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000304/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES de JULIO ARGENTINO OVIEDO y de MARGARITA BIGREVICH PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS «OVIEDO, JULIO ARGENTINO Y BIGREVICH, MARGARITA s/ Sucesión ab-intestato» (Expe 000868/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. — Rawson, 12 de diciembre de 2025. -

MANUEL LUIS CARLOS

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial N° 5 de Chubut, sito Avenida Alvear Nro. 505, Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. BRUNO NARDO, Secretaría Única desempeñada por la Dra. JUDITH DEL VALLE TORANZOS, en autos caratulados: «FELIPE, MONICA EMERINA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 492/2025), cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. FELIPE MONICA EMERINA, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en los Estrados del Juzgado.

Esquel (Chubut) 09 de Diciembre de 2025.

JUDITH TORANZOS
Secretaria

P: 23-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARÍA LEONARDA BARRIONUEVO (DNI: F8.717.765) y EMILIO ARMANDO QUINTERO (DNI:

M3.457.688) para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «BARRIONUEVO MARÍA LEONARDA Y QUINTERO, EMILIO ARMANDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO» Expte. N° 000915/2025. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o edición impresa del diario Crónica, ambos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ, DNI 13.253.150, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados «ALVAREZ, MARÍA DEL CARMEN S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 309/2024. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto de 2024.-

PASTRANA FERNANDO MANUEL

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1a Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SAAVEDRA YAÑEZ LORENZO DEL CARMEN para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: SAAVEDRA YAÑEZ, LORENZO DEL CARMEN - Sucesión ab-intestato (Expte. 000372/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo por subrogancia legal de la Dra. María Andrea García Abad, Secretaría actuante, en los autos caratulados: GUASTAVINO, SILVIA MÓNICA s/ Sucesión ab-intestato 000861/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, diciembre de 2025.

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo de Dr. Mateo GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUSANA ESTER MARIMAN DNI 11.518.545 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «MARIMAN, SUSANA ESTER S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000915/2025).

Comodoro Rivadavia, diciembre de 2025.

GUTIERREZ TRUJILLO MATEO JONATAN

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

LA SEÑORA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE RAWSON DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RAWSON, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la ciudad de Rawson, PROVINCIA DEL CHUBUT, DRA. NANCY ARNAUDO CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DIAS (30) A HEREDEROS Y ACREEDORES de LAURA ANITA ROWLANDS PARA QUE SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS EN LOS AUTOS CARATULADOS ROWLANDS, LAURA ANITA S/ Sucesión ab-intestato (Expe: 000832/2025) MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES (3) DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- Rawson, 09 de diciembre 2025.

VICENTE MATÍAS MAXIMILIANO

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de EULOGIA BENIGNA OTERO en los autos caratulados

«HUENUANCA ALADIN y OTERO EULOGIA BENIGNA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000369/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

SALAS MIGUEL RODRIGO

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Melisa SANTIAGO cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN HIDALGO HARO NAVARRO DNI 14.282.882 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «HARO NAVARRO, JUAN HIDALGO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000922/2025).

Comodoro Rivadavia, diciembre 10 de 2025.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 23-12-25 V: 30-12-25

EDICTO

La Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia Del Chubut, a cargo, en estas actuaciones de la Dra. Guillermina L. SOSA Jueza, Secretaría Única, sito en calle Figueroa Alcorta N° 90, en autos caratulados: «T. S. E c/P. R. E s/ SUPRESION DE APELLIDO»; Expte. N° 3417/2025, ha ordenado la publicación del presente por un (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses, en atención al pedido de supresión de apellido solicitado por Silvana Elizabeth TITOS, DNI 35.383.160, en representación de su hijo menor de edad, N. P. T., DNI 49.015.988 a efectos de que los interesados formulen oposición dentro del término de QUINCE (15) días desde la última publicación. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 150 y 346 del CPCCCh. y por el término de UN (1) día por mes en el lapso de dos (2) meses en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 11 de noviembre de 2025.

NUÑEZ HERRERA AGUSTINA BELÉN
Secretaria de Refuerzo

P: 20-11-25 y 23-12-25

EDICTO

La Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia Del Chubut, a cargo, en estas actuaciones de la Dra. Guillermina L. SOSA, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Figueroa Alcorta N° 90 Piso 1, en autos caratulados: «H., L. E. S/ ADOPCIÓN DE INTEGRACION, Expte. N° 2224/2025», cita al Sr. Leonardo Gabriel FARIAS DNI 29.432.315, para que dentro del término de CINCO (5) días comparezca a tomar intervención en los presentes, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente en caso de corresponder.

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147 y 148 del C.Pr. y por el término de DOS (2) días en el «Boletín Oficial» y en el diario «El Patagónico' de Comodoro Rivadavia, ambos de la provincia de Chubut.- Comodoro Rivadavia, de diciembre de 2025.-

SALAZAR ROSA YANINA
Secretaria de Refuerzo

I: 22-12-25 V: 23-12-25

EDICTO

Por disposición del Dr. Gustavo Miguel Ángel ANTOUN - Juez, en autos caratulados «REYES, Juan Víctor c/ RIQUELME, Abdon Segundo y/o sucesores s/ Prescripción adquisitiva» Expte. N° 7/2025, que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza al demandado, Sr. Abdon Segundo RIQUELME y/o sus herederos, para que dentro de QUINCE DIAS comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente (Art. 346 C.P.C.) Publíquese edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y un Diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 28 de octubre de 2025.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 23-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

Por disposición del Dr. Gustavo Miguel Ángel ANTOUN - Juez, en autos caratulados «JARA, Beatriz Yanina c/ WILLIAMS DE JONES, DORA y/o sucesores s/ Prescripción Adquisitiva» Expte. N° 73/2025, Que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1, a cargo de la Se-

cretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza a los herederos de la demandada, Sra. Dora WILLIAMS DE JONES para que dentro de QUINCE DIAS comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente (Art. 346 C.P.C.C.Ch.)-

Publíquese edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y un Diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 28 de octubre de 2025.-

NANCY VERÓNICA SANDOVAL
Secretaria

I: 23-12-25 V: 29-12-25

EDICTO

La jefatura del Área de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público con asiento en la cuidad de Rawson, Provincia del Chubut, comunica a las autoridades de los distintos organismos históricos, jurídicos, económicos, estudios jurídicos entidades científicas. Que en cumplimiento de normas generales vigentes, serán destruidos los siguientes expedientes de los años 2006, 2007, 2008 y 2009 Todos del Área de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda.

CLAUDIA SOCINO
Directora
Dirección. Oblig. del Tesoro
Serv. de la Deuda
M.E y C.P.

I: 19-12-25 V: 23-12-25

BRODER S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CESIÓN DE CUOTAS, Expte. N° 385-GBYJ-25 de la sociedad denominada BRODER S.R.L mediante Escritura Pública de fecha 17/07/2025. CEDENTE: Ernesto Antonio RUIZ cede, vende y transfiere a favor de la CESIONARIA: Ana Lía POMES, DNI 10.319.639; La totalidad de sus cuotas partes de interés, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, representativas de un capital de Pesos SEIS MIL ($6.000,00). Quedando suscripto el capital de la siguiente manera: Luis Alberto RUIZ, DNI 7.888.207, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas, representativas de un capital de Pesos SEIS MIL ($6.000); y Ana Lía POMES, DNI 10.319.639, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas, representativas de un capital de Pesos SEIS MIL ($6.000); quedando así totalmente suscripto e integrado el capital social de Pesos DOCE MIL ($ 12.000).

Abg. VAZQUEZ CLARISA ARACELI
Directora del Registro Público de
Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 23-12-25

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público, publíquese por un (1) día en el boletín Oficial el presente edicto de Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social.

COMPAÑÍA VERACRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tipo de Contrato: CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-

Fecha: 28/09/2025

Cedentes: Ana María CARBONI, D.N.I. Nº 16.284.334, C.U.I.T. Nº 27-16284334-1, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento 11 de marzo de 1963, domiciliada en calle Moreteau Nº 454 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut

Cesionarios: Gabriela Fernanda DURAND, D.N.I. Nº 30.088.963, C.U.I.T. Nº 27-30088963-3, argentina, casado, comerciante, fecha de nacimiento 11 de marzo de 1983, domiciliado en calle Maqui Nº 4071 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut,

La señora Ana María CARBONI, vende, cede y transfiere a la señora Gabriela Fernanda DURAND, la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales, de la sociedad COMPAÑÍA VERACRUZ S.R.L., en la suma única y total de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00), que el vendedor recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente y eficaz recibo de pago

Con motivo de la cesión aquí instrumentada, la redacción y participaciones citadas en la cláusula QUINTA del Contrato de Constitución de COMPAÑÍA VERACRUZ S.R.L., queda redactada de la siguiente manera: «QUINTA: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS CIEN MIL ($100.000,00), dividido en MIL (1000) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Gabriela Fernanda DURAND, la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100), cada una, lo que hace un total de PESOS VEINTE MIL ($20.000,00.-), o sea el Veinte por ciento (20%) del Capital Social, y Octavio Roberto VALDA CALDERON la cantidad de OCHOCIENTAS (800) cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100), cada una, lo que hace un total de PESOS OCHENTA MIL ($80.000,00.-), o sea el Ochenta por ciento (80%) del Capital Social

Abg. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 23-12-25

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT
EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII Nº 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica que por el termino de tres (3) días se realizará la publicación en el Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de 28 de Julio, que el Sr. Omar Patricio Bau CUIT 23-17321144-9, ha solicitado Permiso de Derecho de Uso de Agua Pública con fines de uso agrícola y pecuario, proveniente del canal Comunero Corfo con toma sobre el rio Chubut, en un volumen anual por periodo de riego equivalente a 233.280,00 m3, para utilización de riego de 15 ha durante los meses de octubre a marzo de cada año y sin superar el caudal instantáneo de 1 lts./has.seg por un periodo de dos años, y un volumen anual equivalente de 500 m3, para ser utilizado en la actividad desarrollada con la cría de 11 animales por un periodo de cinco años; en el predio individualizado Ejido 39, Circunscripción 2, Sector 2, Chacra 2, Parcela 3, Localidad 28 de Julio, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO AGRICOLA-PECUARIO) – SR. OMAR PATRICIO BAU -LOCALIDAD DE 28 DE JULIO, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXPTE. 340 AÑO 2025-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito. -

Rawson, 15 DIC 2025.

MyCP ROBERTO ISMAEL MORALES FERNANDEZ
Director de Cuencas, Aguas e Hidrogeología
Instituto Provincial del Agua

I: 22-12-25 V: 29-12-25

EDICTO – Disposición N° 433/25 - DGDCyPU

Que en el Expte. N° 1771/2025 STR se ha dictado la siguiente Disposición: «Rawson, 03 Dic 2025, VISTO (...) CONSIDERANDO (...) DISPONE: ARTÍCULO 1: ORDENAR a S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (La Anónima) - CUIT 30-50673003-8 el pago de la suma de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL ($450.000) a la Sra. Pereda Noelia Alejandra - DNI: 38.711.374, en virtud de los considerandos que anteceden. (…) ARTÍCULO 2: SANCIONAR a S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (La Anónima) - CUIT 30-50673003-8 con un APERCIBIMIENTO por infracción a los arts. 5 de la Ley 24.240 (...). 3.- (...) 4.- (...) 5.- (...)»

Dr. JULIO C. STOLZ
Director General de Defensa y Protección a Consumidores y Usuarios
Secretaría de Trabajo

P: 23-12-25

ASOCIACIÓN ITALIANA DE S. M. DE RAWSON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Italiana de S.M. de Rawson convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/02/2026 a las 21.00 horas en su Sede Social de Pedro Martínez N° 9 esquina Mariano Moreno de la Ciudad de Rawson Chubut, en la misma se tratará el siguiente orden del día:

1°) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.-

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/10/2025.-

La documentación a considerar en la Asamblea estará a disposición de los socios con 10 días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma, en la Sede de la Asociación (Art. 32 del Estatuto Social). El Quorum de la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de participar. Transcurridos treinta minutos de la hora de la primera convocatoria y no se logró el quorum, se podrá realizar válidamente con los socios presentes hábiles para participar, siempre que superen la cantidad de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. (Art.37 del Estatuto Social).-La Asamblea será presencial.

GERÓNIMO DE FELICE
Presidente
Asociación Italiana de S.M. de Rawson

I: 22-12-25 V: 05-01-26

ASOCIACIÓN GREMIAL MÉDICA DE CHUBUT
COMITÉ EJECUTIVO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Gremial Médica del Chubut (AGREMEDCH) convoca a sus afiliados y afiliadas a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 10 de febrero de 2026 a las 18 horas, en su sede de Ameghino 560 primer piso oficina 2 de la ciudad de Trelew.

Orden del día:

1. Designación fecha de elecciones de autoridades y miembros de la Junta Electoral.

Trelew, 19 de diciembre de 2025.-

Dr. OSVALDO TORRES
Secretario General
AGREMEDCH

P: 23-12-25

AVISO DE PUBLICACIÓN
PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDAS

PRÓRROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/25

«PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS EN EL B° PTE ORTIZ DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA»

Presupuesto Oficial: $2.634.782.612,70 (UVIs2.188.666,68)

Presupuesto Oficial: Pesos dos mil seiscientos treinta y cuatro millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos doce con setenta centavos ($2.634.782.612,70), mes base octubre 2025; equivalente a Unidades de vivienda dos millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y ocho (Uvis2.188.666,68) Valor UVI al día 31/10/2025 1.203,83.-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos dos mil seiscientos treinta y cuatro millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos doce con setenta centavos ($2.634.782.612,70).-

Garantía de Oferta: Pesos veintiséis millones trescientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiséis con trece centavos ($26.347.826,13).-

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/ó en el sitio web www.ipvydu.gob.ar.-

Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web www.ipvydu.gob.ar, sin costo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: martes 13 de enero de 2026 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: martes 13 de enero de 2026 a partir de las 11 hs.

Sede Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297, Rawson, Provincia del Chubut

I: 22-12-25 V: 05-01-26

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA
N° 46 -AVP-2025

OBJETO: Obra: Obra de Pavimentación Circunvalación Puerto Madryn, Tramo: Primer Anillo de Circunvalación, sección: Tramo 2 - calle Eizaguirre - Localidad de Puerto Madryn.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Siete Mil Trescientos Sesenta y Un Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Veinte con Ocho Centavos ($ 7.361.248.820,08) Origen Octubre/2025.

PLAZO DE EJECUCION DE OBRA: 18 (dieciocho) Meses.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Sin Costo (Ley I N° 769)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 28 de Enero de 2026, a las doce (12,00) horas en Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE RETIRO DE PLIEGOS Y CONSULTA: Sede Central Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com y sitio https://licitaciones.chubut.gov.ar.-

I: 23-12-25 V: 06-01-26

Fe de Erratas

Se comunica al Público general, que por un error involuntario en el Boletín Oficial N° 14757 de fecha 16 de diciembre de 2025, en la tapa se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE: Ley I N° 99
DEBE DECIR: Ley XX N° 99

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°.- FÍJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE ($12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	**M 44**	**$ 528,00**
2. Número atrasado	**M 52**	**$ 624,00**
3. Suscripción anual	**M 4403**	**$ 52.836,00**
4. Suscripción diaria	**M 9686**	**$ 116.232,00**
5. Suscripción semanal por sobre	**M 4843**	**$ 58.116,00**
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	**M 101**	**$ 1212,00**
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	**M 2743**	**$ 32.916,00**
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	**M 686**	**$ 8232,00**
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	**M 2052**	**$ 24.624,00**
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	**M 5030**	**$ 60.360,00**
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	**M 3919**	**$ 47.028,00**
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	**M 3522**	**$ 42.264,00**
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	**M 3522**	**$ 42.264,00**
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	**M 344**	**$ 4128,00**